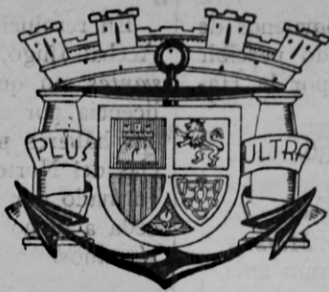


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SUBSECRETARIA.—Rectifica orden ministerial sobre destino de un auxiliar del C. A. S. T. A.—Cambia de destino a un idem.—Idem id. a un auxiliar de Laboratorio de la Maestranza.—Concede licencia a un operario de idem.—Idem idem a un operario de la segunda Sección del C. A. S. T. A.

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.—Anuncia concurso para efectuar estudios de la Escuela de Guerra Naval.

SECCION DE PERSONAL.—Destino al C. de F. don M. Gar-

cés de los Fayos.—Concede licencia al T. de N. don J. Acbal.—Resuelve instancia del A. de N. don G. Gómez.—Destino al C. de C. don J. M. Ragel.—Nombra instructor de analfabetos a un auxiliar de Oficinas y Archivos. Cambia de destino a dos marineros.—Concede la rescisión del compromiso a dos idem.—Idem el distintivo especial de Ifni a un idem.

SECCION DE INTENDENCIA.—Resuelve instancia de un auxiliar de almacenes.—Adjudica un concurso.

SECCION DE JUSTICIA.—Concede el pase a situación de supernumerario al teniente coronel auditor don O. Lezón.

Anuncios.

Edictos.

Sección oficial

ORDENES

SUBSECRETARIA

Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Detall del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada y Negociado de Maestranza, y consulta de la Asesoría General, ha resuelto sea rectificada la orden ministerial de 28 de agosto de 1935 (D. O. número 199), en el sentido de que el destino conferido al auxiliar segundo del expresado Cuerpo D. José López Rocamora lo fué en cumplimiento del artículo 16 del vigente Reglamento de destinos y no del 26 como figura en la misma:

3 de abril de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señores...

nicos de la Armada y Negociado de Maestranza, ha dispuesto que el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada D. Joaquín García Sáez, cese en el Hospital de Marina de San Carlos y pase destinado al taller de Hidráulicas del Ramo de Ingenieros del Arsenal de la Base naval principal de Cartagena.

3 de abril de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señores...

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Negociado de Maestranza, ha dispuesto que el auxiliar de laboratorio de segunda clase de la Maestranza de Arsenales D. Carlos Sandino y Rubio Argüelles, cese en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de La Cañaca y pase destinado a la Junta Facultativa de Artillería de la Armada, en la Base naval principal de Cádiz.

3 de abril de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señores...

Se conceden tres meses de licencia con todo el sueldo, para Cartagena y Alicante, al operario de la Maestranza de Arsenales D. Fernando Cuenca Sánchez, destinado en

el Taller de Electricidad de la Estación de submarinos de la Base naval principal de Cartagena, debiendo percibir sus haberes durante el disfrute de la misma por la Habilitación a que pertenece en la actualidad.

3 de abril de 1936.

Señores...

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo con todo el sueldo, para San Fernando (Cádiz), al operario de la segunda Sección del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada D. José Rey Ibáñez, debiendo percibir sus haberes durante el disfrute de la misma por la Habilitación a que pertenece en la actualidad.

3 de abril de 1936.

Señores...

El Subsecretario,
Francisco Matz.

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Escuela de Guerra Naval.

Circular.—Para el curso de la Escuela de Guerra Naval que ha de empezar el 1.º de octubre próximo, se concursan seis plazas de capitanes de corbeta y cuatro de tenientes de navío para los que reúnan las condiciones especificadas en decretos de 19 de julio de 1934 (D. O. número 170) y 9 de abril de 1935 (D. O. núm. 86) y orden ministerial de 17 de abril de 1935 (D. O. núm. 88).

6 de abril de 1936.

GIRAL.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo General.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Comandancia General de la Escuadra y lo informado por el Estado Mayor de la Armada y la Sección de Personal, ha dispuesto nombrar jefe auxiliar encargado del tiro naval en el Estado Mayor de la Escuadra, al capitán de fragata D. Manuel Garcés de los Fayos y García de la Vega (A), segundo comandante del crucero *Miguel de Cervantes*.

Este nombramiento no produce efectos administrativos por no figurar el cargo que se confiere en las plantillas vigentes.

3 de abril de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

En resolución a instancia del teniente de navío D. José Acebal Iñigo, de la dotación del crucero *Miguel de Cervantes*, en que solicita la concesión de cuatro meses de licencia por asuntos propios, para Santander, percibiendo sus haberes por la Comisaría Habilitación de las provincias del Norte, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto se conceda a dicho oficial la licencia que solicita en sus propios términos.

3 de abril de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

En resolución a instancia del alférez de navío D. Gregorio Gómez Meroño, en uso de licencia por asuntos propios, solicitando el pase a supernumerario con arreglo al decreto de 13 de septiembre anterior (D. O. núm. 214), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto sea desestimada, dada la escasez de personal de su clase.

3 de abril de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Academias y Escuelas.

Circular.—Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto nombrar Presidente de la Junta de Deportes de la Escuadra al capitán de corbeta D. José María Ragel y García, tercer comandante del crucero *Almirante Cervera*, por hallarse vacante dicho cargo por fallecimiento del que lo desempeñaba capitán de fragata D. Teodoro de Leste y Brandáriz.

31 de marzo de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señores...

Circular.—Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto nombrar instructor de la Escuela de analfabetos del Arsenal de La Carraca, al oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos D. Juan García Llamas, a partir del 19 de marzo actual, en relevo del auxiliar primero del mismo Cuerpo D. Antonio Ramírez Conesa.

3 de abril de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señores...

Marinería.

Se dispone que el personal de marinería que a continuación se relaciona cese de prestar sus servicios en los

destinos que se indican y pase a continuarlos a los que al frente de cada uno de ellos se menciona:

Diez Tino Prieto, Fermín. Cabo radio de primera. Del torpedero *Número 21* a la Escuadra.

Rodríguez Santana, Salvador. Cabo radio. De la Escuadra al torpedero *Número 21*.

31 de marzo de 1936.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.

Señores...

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Se concede a los marineros de primera Marcial Calvo Hermida y Antonio Pérez Alonso la rescisión del compromiso que se hallan sirviendo, previo reintegro de la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en sus anteriores campañas.

31 de marzo de 1936.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.

Señores...

El Subsecretario,
Francisco Matz.

El Ministerio de la Guerra, en 23 del corriente mes, dice a este de Marina lo que sigue:

"Excmo. Sr.: En orden circular, de fecha 10 de marzo del actual (D. O. núm. 70), se decía lo siguiente: He resuelto conceder el distintivo especial de Iñi al marinero de primera de la dotación del aljibe número 1 Juan José García Martínez, por estar comprendido en el decreto de 2 de octubre último (D. O. núm. 229)".

Lo que de orden comunicada por el señor Ministro del Ramo, se circula en Marina para general conocimiento y efectos consiguientes.

31 de marzo de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.

Señores...

SECCION DE INTENDENCIA

Auxiliares de Almacenes.

Vista instancia del auxiliar de Almacenes de primera clase, con destino en el Arsenal de Cartagena, José Vidal Lemus, solicitando el retiro voluntario del servicio; este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Intendencia, ha dispuesto acceder a lo solicitado, siendo baja en activo y alta en la situación de retirado, con los haberes con que sea clasificado por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

4 de abril de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señores...

Concursos.

Como resultado del concurso celebrado en este Ministerio en 17 de diciembre último para contratar las obras de electrificación de la Población Militar de San Carlos y Base de Aprovisionamiento de la Avanzadilla en la Base naval principal de Cádiz, acto llevado a cabo con sujeción al pliego de Bases generales aprobado al efecto y anuncios publicados en los DIARIOS OFICIALES de Marina números 261 y 274, de 19 de noviembre y 4 de diciembre de 1935 y en los demás periódicos oficiales que en dicho pliego se determinan, este Ministerio, visto lo informado por los Servicios Técnicos-Industriales de Ingeniería Naval y la Sección de Intendencia, ha resuelto adjudicar las obras de referencia a la Sociedad Anónima "Geathon A. E. G.—I. G. E. C.", domiciliada en esta capital, Paseo de Recoletos, número 17, representada por D. Manuel Peláez Pérez de Gamoneda, como apoderado de la misma, por el precio total de ciento noventa mil novecientos once pesetas con ochenta y siete céntimos (190.911,87), que es por el que se compromete por su proposición presentada para el concurso, con sujeción a la cual y al "pliego de bases generales" se le hace la adjudicación de este servicio.

El pago del mismo afectará al crédito de ciento noventa mil novecientos once pesetas con ochenta y siete céntimos (190.911,87) concedido por orden ministerial de 28 de marzo último.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

3 de abril de 1936.

GIRAL.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.

Señores...

SECCION DE JUSTICIA

Cuerpo Jurídico.

Accediendo a lo solicitado por el teniente coronel auditor D. Octavio Lezón Burdeos, este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Justicia, ha resuelto conceder a dicho jefe el pase a la situación de "supernumerario", apartado a), del artículo 10 del decreto de 13 de septiembre de 1935, por haber tomado posesión del cargo de Registrador de la Propiedad de Villanueva de la Serena, para el que fué nombrado por orden ministerial del de Justicia de 29 de febrero último (*Gaceta de Madrid* número 63, página 1.802), sin que produzca vacante por existir excedencia en su empleo, conforme a lo preceptuado por la regla primera del artículo 1.º del decreto de 21 de febrero de 1935 (D. O. núm. 47).

6 de abril de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señor General Jefe de la Sección de Justicia.

Señores...

ANUNCIOS

ESTADO MAYOR DE LA ESCUADRA.—BANDA DE MÚSICA

Por el presente anuncio se convoca a concurso la provisión de una plaza de músico de tercera correspondiente

a bombo, que se halla vacante en esta Banda de música y con arreglo a lo preceptuado en la orden ministerial de 18 de abril de 1935 (D. O. núm. 92), se conceden quince días, a partir de la publicación de este anuncio, para que puedan optar a ella los músicos del mismo empleo e instrumento de las Bandas de las Bases navales, y a partir de estos quince días podrán instanciar solicitando tomar parte en los exámenes correspondientes para la provisión de esta plaza los músicos de inferior categoría de dichas Bandas, y embarcados, por si no hubiese habido solicitante alguno del mismo empleo e instrumento. A los opositores se les exigirá en los exámenes solfeo y escritura musical, tocar una obra a primera vista, en conjunto con la Banda, como jefe de la Batería, y serán méritos de valor, para tener en cuenta, si lo demuestra prácticamente, tocar la caja o cualquier otro instrumento.

Oportunamente se les comunicará a los solicitantes, si hubiera que verificar exámenes, el día, hora y lugar en que estos habrían de celebrarse a bordo del buque insignia.

Valencia, 27 de marzo de 1936.—El Jefe de Estado Mayor, *Venancio Pérez*.

EDICTOS

Don José Rodríguez Ollero, capitán de Infantería de Marina, juez instructor permanente con destino en el Grupo de las Fuerzas de su Cuerpo en esta Base naval principal,

Hago saber: Que acreditado en forma legal el extravío de la cartilla naval del inscripto de la Armada, licenciado, Eduardo J. Roquer Abal, queda nulo y sin ningún valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo.

El Ferrol, 27 de marzo de 1936.—El Juez instructor, *José Rodríguez Ollefo*.

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA

SECCION DE JUSTICIA

Orden Jurídico.

Acordado a lo solicitado por el teniente coronel don D. Cayetano Escobar Jiménez, Ministro de guerra, en virtud de lo dispuesto por la Sección de Justicia, en su punto número 1.º del artículo 1.º de la Ley de 19 de febrero de 1935, por haber tomado posesión del cargo de Inspector de la Presidencia de la Marina de guerra, para el que fue nombrado por orden de 20 de febrero de 1935, en virtud de la Ley de 19 de febrero de 1935, sin que produjera efecto por haberse expresado en el artículo 1.º de la Ley de 19 de febrero de 1935, en su punto número 1.º, que el nombramiento de Escobar Jiménez, en virtud de la Ley de 19 de febrero de 1935, no produce efecto hasta que se haya producido el nombramiento de Escobar Jiménez, en virtud de la Ley de 19 de febrero de 1935, en su punto número 1.º.

SECCION DE INTENDENCIA

Auxiliares de Almacenes

Vista instancia del auxiliar de Almacenes de primera clase don Juan de la Cruz de Carrasquilla, don Juan de la Cruz de Carrasquilla, en virtud de la Ley de 19 de febrero de 1935, en su punto número 1.º, por haber tomado posesión del cargo de Inspector de la Presidencia de la Marina de guerra, para el que fue nombrado por orden de 20 de febrero de 1935, en virtud de la Ley de 19 de febrero de 1935, sin que produjera efecto por haberse expresado en el artículo 1.º de la Ley de 19 de febrero de 1935, en su punto número 1.º, que el nombramiento de Escobar Jiménez, en virtud de la Ley de 19 de febrero de 1935, no produce efecto hasta que se haya producido el nombramiento de Escobar Jiménez, en virtud de la Ley de 19 de febrero de 1935, en su punto número 1.º.

ANUNCIOS

ESTADO MAYOR DE LA ESCUADRA—BASE DE MUSICA
Por el presente anuncio se convoca a concurso la provisión de una plaza de músico de tercera correspondiente

El Ferrol, 27 de marzo de 1936.—El Jefe de Estado Mayor, *Venancio Pérez*.